GOBERNACION DE MISIONES
Sentí Misiones.!

MEMORANDO

A : Ing. Carlos Arrechea – Gobernador.-

PARA : Abg. José Ayala – Jefe de UOC.-

C.C. : Sr. Esteban Ruiz – Secretario de Obras Públicas.-

DE : Abg. Osmar Sarabia –Asesor Jurídico.-

FECHA : 20/ 08 /2019.-

OBJETO : Elevar Dictamen. -

Abg. Osmar A. Sarabia
ASESOR JURIDICO
GOBERNACION DE MISIONES

VISTA

Por memorando de fecha 19 de agosto de 2019, la Secretaria de Obras Publicas remite informe de la Fiscalizadora de la Gobernación de Misiones, quien solicita levantamiento de la Suspensión Temporal del Plazo de Ejecución de Obras del Contrato de Adjudicación N° 32/2017 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Vereda y Obras Complementarias en el Distrito de San Villa Florida Misiones. ----------

ANÁLISIS

La Fiscalizadora de obras, en su dictamen ha considerado que las causas que han ocasionado la suspensión actualmente han desaparecido, por lo que se solicita el dictamen jurídico respecto al Levantamiento de la Suspensión Temporal, según plazo contractual vigente y el tiempo que tiene el contratista. -

Avalado por el informe de la Fiscalización de obras de la Gobernación, que ha verificado la zona de obras constatando que el nivel de rio a cotas ya no imposibilita continuar con la ejecución de los trabajos y recomienda el levantamiento de la suspensión temporal. ----------

Por lo anteriormente expuesto y en especial a lo considerado por la Fiscalizadora, es parecer de esta Asesoría Jurídica, recomendar el levantamiento la suspensión Temporal del Contrato de Adjudicación N° 32/2017 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Vereda y Obras Complementarias en el Distrito de San Villa Florida Misiones. ----------

CONCLUSIONES

En atención a lo expuesto precedentemente, está Asesoría sugiere a la máxima autoridad, salvo mejor parecer, DICTAR RESOLUCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL del Contrato de Adjudicación N° 32/2017 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, Vereda y Obras Complementarias en el Distrito de San Villa Florida Misiones. ---------